RESOLUCIÓN Nº 403 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 57/2012 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CETRERIA", A LA EMPRESA RAPTOR DE RAÚL PALACIOS PRICINGALLI. ----------

Asunción, 31 de agosto de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 43/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 57/2012 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CETRERIA", las providencias del Departamento de Licitaciones, del Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, de la Auditoría Interna, los Dictámenes Nºs 1429/12 y 1605/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 002354/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el informe de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación. ----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas Nº 57/2012 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CETRERIA" a la EMPRESA RAPTOR de RAÚL PALACIOS PRICINGALLI, por un monto total de Gs. 211.200.000 (Guaraníes Doscientos once millones doscientos mil) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 70.400.000 (Guaraníes Setenta millones cuatrocientos mil) IVA incluido, al ejercicio 2012 y Gs. 140.800.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones ochocientos mil) IVA incluido, correspondiendo al ejercicio 2013, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados. ----------

Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, remite el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas, para la revisión y aprobación correspondiente. ----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite el expediente con el Visto Bueno de la mencionada Adjudicación. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que correspondan. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la suscripción del Proyecto de Resolución elaborado por la UOC de adjudicación a la EMPRESA RAPTOR de RAÚL PALACIOS PRICINGALLI en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 57/2012 "PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CETRERIA". ----------

Que, el Auditor Interno, remite el expediente, a fin de proseguir con los trámites correspondientes de adjudicación.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
ALCANCE DE LA RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 403 /2012

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 57/2012 "**PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CETRERÍA**" a la **EMPRESA RAPTOR de RAÚL PALACIOS PRICINGALLI**, por un monto total de Gs. 211.200.000 (Guaraníes Doscientos once millones doscientos mil) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 70.400.000 (Guaraníes Setenta millones cuatrocientos mil) IVA incluido, al ejercicio 2012 y Gs. 140.800.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones ochocientos mil) IVA incluido, correspondiendo al ejercicio 2013, el cual estará sujeto a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio y a la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones**, realizará las gestiones pendientes para la firma del contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente Resolución.----------

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

BRA/lb

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: RAPTOR de RAUL PALACIOS PRINCIGALLI

LCO N° 57/2012

ID: 241.409

Cuadro de Precio Adjudicado

AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI							
Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	70111503-001	CONTRATACION DE SERVICIO DE CETRERIA	UNIDAD	MENSUAL	12	17.600.000	211.200.000
						TOTAL IVA INCLUIDO	211.200.000

TOTAL ADJUDICADO A RAPTOR DE RAUL PALACIOS PRINCIGALLI: GS. 211.200.000 (Guaranies Dosceintos once millones doscientos mil) (IVA Incluido)

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL PRESENTE LLAMADO ES DE CARÁCTER PLURIANUAL:

EJERCICIO 2012

Item	DESCRIPCION	CANT	UNID	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Servicios de Cetreria	4	MESES	17.600.000	70.400.000
				TOTAL IVA INCLUIDO	70.400.000

EJERCICIO 2013

ITEM	DESCRPCION	CANT	UNID		P.TOTAL
1	Servicios de Cetreria	8	MESES	17.600.000	140.800.000
				TOTAL IVA INCLUIDO	140.800.000
				TOTA IVA INCLUIDO	211.200.000

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Termin Campuzano

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
SECRETARIA GENERAL
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
ALEJANDRO ROMERO AQUINO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Gabriela Díaz
Asesora Jurídica
DINAC

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil